MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES — ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003 del 01 de Septiembre del 2022

LAPSO: del 01 de Agosto al 31 de Agosto del 2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO No. 0030-ARC-CBCAI1-2022
CONTRATISTA	:	GRUPO DORISA S.A.S. identificado con NIT No. 901.419.883-5
OBJETO DEL CONTRATO	:	"ADQUSICION DE REPUESTOS ORIGINALES, NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No. 1 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS DESDE EL ESTUDIO PREVIO".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	SERA HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022, Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	SERA HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022, Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS.
VALOR INICIAL	:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($197.472.315,00) Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($197.472.315,00) Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	JEFE DE TRANSPORTE BCAI1
SUPERVISOR INICIAL	:	SVCIM MONTAÑO QUINTERO OLIVER
SUPERVISOR FINAL	:	SVCIM MONTAÑO QUINTERO OLIVER

En el municipio de Corozal, Departamento Sucre al primer (01) días del mes de Septiembre del 2022, en calidad de Supervisor del Contrato No.0030-ARC-CBCAI1-2022, suscrito con la firma **GRUPO DORISA S.A.S.** y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] ,artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4] , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No.

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

4519 del 27 de mayo 2016 [6] , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los servicios entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** "ADQUSICION DE REPUESTOS ORIGINALES, NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No. 1 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS DESDE EL ESTUDIO PREVIO"

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICION (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. **VALOR DEL CONTRATO:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($197.472.315,00) Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan	ACUERDO ANEXO TECNICO-ECONOMICO	N/A	N/A	N/A	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($197.472.315,00) Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan

4. **GARANTIAS**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**53-44-101021207** **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** **04 DE JUNIO DEL 2022**

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		14 DE JUNIO DEL 2022	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	X		14 DE JUNIO DEL 2022	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PAGOS PARCIALES	2022	COLOMBIANA					$0	$197.472.315,00	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	NO

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	NO

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO 0030-ARC-CBCAI1-2022	2022	11322 19/01/2022	$201.126.772,41	N/A	N/A	N/A	41222 31/01/2022	$197.472.315,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR CONTRATO	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1	2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [z] , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	N/A	N/A	N/A
TOTAL			N/A

9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

NINGUNA.

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la empresa **GRUPO DORISA S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.419.883-5, frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra a paz y salvo.

En tratándose de las obligaciones **PARAFISCALES**, conforme se evidencia en la planilla del mes de Julio del 2022, aportados por la empresa **GRUPO DORISA S.A.S.,** identificada con NIT No.

[z] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

901.419.883-5 (CONTRATISTA), así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

13. RELACIONAR INFORME PARCIAL:

- Factura _____ de fecha _____, por $_____(0) folios.
- Orden de Pago No. de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $ _____ () folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ ( ) folios.

Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

14. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____ Termino_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: **0 %**

Atentamente

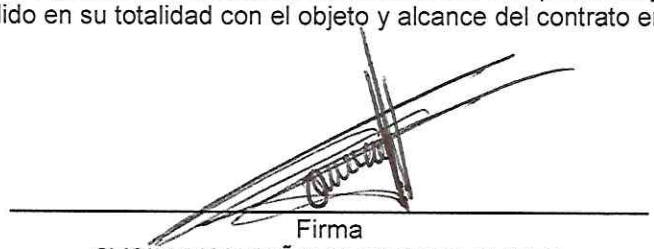

Firma
SVCIM MONTAÑO QUINTERO OLIVER
C.C. 87946419
Supervisor Contrato No.0024-ARC-CBCAI1-2022
Oliver.montano@armada.mil.co